

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00215 - 2023

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD :1363: MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL

Nro. DE IDENTIFICACIÓN : 20537630222

N°	Fecha de Solicitud	N° Solicitud de Modificación	Área Usuaría	Secuencia Funcional	Fte. Fto.	Actividad POI	Justificación	Código Ítem N°	Descripción del Ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CMN (Información actual)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
													Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	23/10/2023	00022	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE MONUMENTOS	0268	100	DGMO000786-Prevención ante Riesgos e Impactos Naturales de Bienes Inmuebles Prehispánicos	NUEVA NECESIDAD	3600100040200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ZONA ARQUEOLÓGICA	2.3. 2.4. 2.1	38,000.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	1.00	38,000.00
2	23/10/2023	00022	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE MONUMENTOS	0268	100	DGMO000786-Prevención ante Riesgos e Impactos Naturales de Bienes Inmuebles Prehispánicos	NUEVA NECESIDAD	3600100040200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ZONA ARQUEOLÓGICA	2.3. 2.4. 2.1	38,000.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	1.00	38,000.00
3	23/10/2023	00022	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE MONUMENTOS	0268	100	DGMO000786-Prevención ante Riesgos e Impactos Naturales de Bienes Inmuebles Prehispánicos	NUEVA NECESIDAD	3600100040200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ZONA ARQUEOLÓGICA	2.3. 2.4. 2.1	38,000.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	1.00	38,000.00
4	23/10/2023	00022	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE MONUMENTOS	0268	100	DGMO000786-Prevención ante Riesgos e Impactos Naturales de Bienes Inmuebles Prehispánicos	NUEVA NECESIDAD	3600100040200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ZONA ARQUEOLÓGICA	2.3. 2.4. 2.1	38,000.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	1.00	38,000.00
5	23/10/2023	00022	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE MONUMENTOS	0268	100	DGMO000786-Prevención ante Riesgos e Impactos Naturales de Bienes Inmuebles Prehispánicos	NUEVA NECESIDAD	3600100040200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ZONA ARQUEOLÓGICA	2.3. 2.4. 2.1	38,000.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	1.00	38,000.00
Total General en S/.													0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	190,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Ministerio de Cultura
Oficina de Asesoramiento

Walter Santos Galdo Morales
Director

GALDOS MORALES WALTER SANTOS
DIRECTOR OF. LOGISTICA
24/10/2023 14:45:32

Ministerio de Cultura
Oficina de Gestión de Administración

TERESA ZENaida QUIROZ SILVA
Directora General

QUIROZ SILVA TERESA ZENaida
AUTORIZADO OGA
24/10/2023 15:08:47